



Aviso No. 0065-2020

**EL Secretario de Planeación Municipal**

**INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el (la) señor (a) SOCIEDAD CP7 SAS, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0065 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud acometida de red de Acueducto y Alcantarillado, en la siguiente dirección: calle 21 No 38-30 B/ Morasurco.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No 0065 del día 16 de octubre de 2020, en la que se especifica:

Acueducto, rotura de calzada en pavimento hidráulico longitud 48.75 mts, ancho 0.50 y espesor 0.20 mts.

Alcantarillado, rotura de calzada en pavimento hidráulico, longitud 7.84 mts, ancho 0.70 y espesor 0.20 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0065 del 16 de octubre del 2020, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los diez (10) días del mes de noviembre de 2020

Se publica a los diez (10) días del mes de noviembre de 2020

GERMAN ORTEGA GOMEZ  
Secretario de Planeación Municipal

Preparó: Paulina Amézquita A.  
Arq. Paulina Amézquita A.  
Prof. Universitario S.P.M.

Revisó: Enrique Riascos V.  
Arq. Enrique Riascos V.  
Subsecretario de Ordenamiento Territorial



SC-CER367095